



Comisión Ejecutiva

¡¡ QUE PAGUEN YA A LOS TRABAJADORES DE SEGURIDAD !!

Circular 01/18

05/01/2018

En **UGT**, estamos hartos de lo que está ocurriendo con los salarios de los vigilantes de alguna contrata, en concreto, **Seguridad Integral Canaria**. Es una vergüenza que, por adjudicaciones a empresarios **corruptos indultados por el Gobierno del PP**, los trabajadores paguen las consecuencias, no percibiendo los salarios correspondientes que ya de por sí son bajos, comparados con cualquier salario digno.

Desde **UGT** reiteramos que basta ya de presuntos chanchullos y retrasos en las subrogaciones, por culpa de prórrogas más que dudosas. La fecha de las adjudicaciones, según lo anunciado, fue el pasado 22 de diciembre. El resultado de la licitación ha sido el siguiente:

Lote 1: ILUNION, líneas 10 y 12; Lote 2: SEGURISA, líneas 2, 5 y 8; Lote 3: OMBUDS, líneas 7 y 9; Lote 4: TRABLISA, líneas 1, 6 y 11; Lote 5: TRABLISA, líneas 3, 4 y Metro Ligero.

En relación a las empresas adjudicatarias tenemos referencias de todas ellas. Nos preocupan algunas noticias que nos llegan sobre posibles reclamaciones interpuestas a una de las mismas, que actualmente presta servicio en los aeropuertos mallorquines. Desconocemos el número de trabajadores de dicha empresa que prestan servicio en Madrid, pues ello es importante para cumplir con las condiciones establecidas, máxime cuando al parecer, sorprendentemente antiguos directivos de Secur Ibérica, empresa cercana al exministro Morenés, son también quienes ahora dirigen la misma en la Comunidad.

¿Cómo es posible que a fecha de hoy todavía existan compañeros sin cobrar los salarios? **Una imagen vale más que mil palabras.**



Esperemos que en este primer mes del año **paguen ya de una vez a los trabajadores y se solucione definitivamente esta situación**. De continuar así, desde **UGT** no tendremos más remedio que dirigirnos al resto de sindicatos para proponer realizar paros y movilizaciones, entre otros asuntos, por la seguridad en Metro de Madrid, **pues lo prioritario es abonar los salarios y las subidas pactadas a los trabajadores**, en nuestro caso, las acordadas en Convenio, aplicando lo aprobado en Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid, y no utilizar el dinero público para cualquier ocurrencia de algunos mandamases que dirigen Metro, publicitada en los medios de comunicación, como la licitación de un videojuego cuyo coste asciende a la cantidad de 441.650 euros.

Fdo. La Comisión Ejecutiva



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid